

Carta Ordenanza

Chaga un tablacho / Ordenanza la Ciudad de la Nueva Guayaquiba
para el Conducto de / nico estas dias, y lo que combiene estar a prebenion para
la r. Carrel. / remediar el permuisio que pueca e experimentar la r.
Carrel, y Casas Conuinciales por el Conducto que vale
ale rio = Acuerdo que D. Joseph Conchero r. Arente
p. nicipal y Ciudad mayor, hagase constar y en tabla
cho para dho Conducto, con interuencion del Sr. D. Sal
vador Vinader Moraton, encluya su gusto en memoria
con testimonio de esta resoluzion para su abono; Y se
coloque aq. el en qualesquier Quarto de las Casas de la
Corte de esta d. Ciudad para que sirua en las ocasiones
que ocurran.

Chaga una vista ocu / Oirse Memorial del Sr. D. Pablo Zoco Pien
lar de los Quemeros / rero en esta Ciudad, en que dice es poseedor de un
de la Molino de Zoco / Molinero a. uinero inmediato a la Puerta de Castilla el
mismo que fabrico en Padua de Fran. Zoco en el sitio y
terreno que compo. a este Ayuntamiento; Y respect
a experimentar se de algunos años a esta parte que los
Quemeros de la Triguera mayor estan de su negligada
y en nada conformes a las Ordenas que tiene esta Ciudad,
impidiendo el termino de dicho Molino; Concluye
uplicando se sirua mandar hazer una vista ocular,
y resolver con el mayor conuimiento en el auumpto;

